CIRCULAR Núm. 131/CJCAM/SEJEC/20-2021

Asunto: Se comunica punto de acuerdo.

CONSEJERAS, CONSEJEROS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAGISTRADOS DEL CONSEJO ACADÉMICO, MAGISTRADOS DEL ÓRGANO AUXILIAR DE LA VISITADURÍA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS JUDICIALES, JUECES DE CONCILIACIÓN, ESCUELA JUDICIAL, CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, CONTRALORÍA, AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTO, CENTRAL DE CONSIGNACIÓN, CENTRAL DE ACTUARIOS, Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

De conformidad con lo que establece el artículo 156, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito hacer de su conocimiento que en Sesión Ordinaria verificada el día siete de julio de dos mil veintiuno, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, aprobó comunicarles el contenido del oficio número 899/SGA/P-A/20-2021, remitido por la Secretaría General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, el cual en esencia es del tenor siguiente: - - -

"...ACUERDO GENERAL NÚMERO 05/PTSJ/20-2021, DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE APRUEBA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE SE QUEDARÁ DE GUARDIA DURANTE EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -

Se quedarán de guardia del diecinueve de julio al dos de agosto del año dos mil veintiuno, los siguientes servidores públicos: -

PRESIDENCIA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO:
Licenciado Miguel Ángel Chuc López. Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.
Maestro Milton Javier García Illescas. Secretario Proyectista de Sala.
Licenciado Luis Alberto Ríos Mojarraz. Secretario Proyectista de Sala.
Licenciado Juan José Trinidad Güemes. Jefe de Área "A".
Maestra Claudia Salette Morales Cambranis. Jefa de Área "B".
Ciudadano Albino del Jesús Noh Escobar. Auxiliar Técnico "B".

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS:
Permanecerá cerrada.

OFICIALÍA MAYOR DEL H. TRIBUNAL:
Permanecerá cerrada.

UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE:
Maestra Paola Tanayrí Martínez Jiménez, Jefa de Área "A" en funciones de Coordinadora de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género.
Licenciada Lya Guadalupe Cano Canul, Auxiliar Administrativo "C" Polivalente Interina.

SALA PENAL:

Permanecerá cerrada.

SALA CIVIL-MERCANTIL:
Permanecerá cerrada.

SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA:
Permanecerá cerrada.

SALA UNITARIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES:
Permanecerá cerrada.

SALA MIXTA:
Permanecerá cerrada.

MAGISTRATURAS SUPERNUMERARIAS:
Permanecerán cerradas.

SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA SALA PENAL:
Permanecerá cerrada.

SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA SALA CIVIL-MERCANTIL:
Permanecerá cerrada.

SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA:
Permanecerá cerrada.

SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES:
Permanecerá cerrada.

SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA SALA MIXTA:
Permanecerá cerrada.

CENTRO DE ENCUENTRO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL:
Licenciada en Trabajo Social Mariana Flores Gamboa. Subdirectora.
Licenciada en Psicología María del Rosario Naal Llánez. Auxiliar Técnico "D".
Licenciada en Psicología Karime Guadalupe Moo Uc. Auxiliar Judicial. Del diecinueve al veintinueve de julio del año dos mil veintiuno.
Ciudadana Ivet Magali Manzanilla Córdova. Auxiliar Judicial. Del diecinueve al veintinueve de julio del año dos mil veintiuno.
Licenciada en Psicología Fabiola de Alba Moreno. Auxiliar Técnico "B".
Maestra en Educación y Desarrollo Humano Atala Berenice Flores Arredondo. Auxiliar Técnico "B".
Licenciada en Psicología María José Ehuan Collí. Auxiliar Judicial.

CENTRO DE ENCUENTRO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL:
Licenciado Celia Margarita Compañ Pérez. Jefa de Área "A".
Licenciada en Psicología María de Guadalupe García Vadillo. Auxiliar Técnico "D".
Licenciada en Trabajo Social Olga del Carmen Chan Medina. Auxiliar Técnico "D".
Licenciado en Pedagogía Noé Arias Acosta. Auxiliar Técnico "D". Del diecinueve al veintinueve de julio del año dos mil veintiuno.
Licenciado en Psicología Fredy de los Ángeles Hernández San Lucas. Auxiliar Técnico "D".

CENTRO DE ENCUENTRO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL:
Licenciada Karime Sujey Presuel Paat. Auxiliar Técnico "A".

PERSONAL QUE NO TIENE DERECHO A DISFRUTAR DE ESTE PRIMER PERIODO VACACIONAL Y QUEDARÁ A DISPOSICIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LOS DISTRIBUYA CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO:
Licenciada Lucerito del Jesús Díaz García. Auxiliar Judicial adscrita a la Sala Mixta-Magistratura vacante Licenciado Róger Rubén Rosario Pérez.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo General en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de la Secretaría General de Acuerdos, de la Secretaría Ejecutiva, de las Salas del Honorable Tribunal, de los Juzgados, así como en las Áreas Administrativas, Órganos Auxiliares, Auxiliares de la Administración de Justicia, Auxiliares Administrativos, Direcciones, Coordinaciones, Departamentos, Centros y/o Centrales, y en el Portal de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Campeche. -

SEGUNDO.- El presente Acuerdo General entrará en vigor luego de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 4 del Código Civil vigente en el Estado. -

TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo General al Gobernador Constitucional del Estado, al Honorable Congreso del Estado, a la Secretaría General de Gobierno, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Fiscalía General del Estado, a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, a la Fiscalía Anticorrupción del Estado, al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, al Tribunal Electoral del Estado, a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, al Instituto de Acceso a la Justicia del Estado, así como a los Juzgados de Distrito y a los Tribunales Unitario y Colegiado del Trigésimo Primer Circuito en el Estado para los efectos a que haya lugar. Cúmplase. -

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración

A T E N T A M E N T E
San Francisco de Campeche, Campeche, a 07 de julio de 2021
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local. Para su conocimiento.
C.c.p. Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. Para igual fin.
C.c.p. Minutario.